Ricardo Cayuela Gally

En defensa de la libertad de expresión

La comunidad judía de Dinamarca logró sobrevivir a la ocupación nazi, a diferencia del resto de los países ocupados, por la voluntad de los ciudadanos daneses de proteger a sus vecinos de la bestia parda. En la memoria de la humanidad está grabado el gesto del rey danés con la estrella de David bordada en la solapa. Triste resulta ahora la soledad de los daneses ante las melifluas declaraciones de los líderes europeos más conspicuos pidiendo respeto a credos religiosos y defendiendo la libertad de expresión con los labios apretados y la boca chica. Si hay algo podrido, otra vez, no es en Dinamarca.

Si un musulmán con vecindad legal en aquel país nórdico se sintió ofendido por las caricaturas de Mahoma en el diario *Jyllands-Posten*, tiene el derecho legal de protestar y que sean los tribunales competentes los que juzguen. Casualmente, no existe ni una sola protesta de este tipo. Todo lo que vino después fue una clara manipulación política, no religiosa, de los líderes musulmanes europeos, y luego, dentro del vasto y plural mundo musulmán, de la minúscula minoría fanática. Frente a ellos, el mensaje debe ser claro: la cultura de la libertad no va a ceder ni un ápice.

Ridículo, de tan obvio, resulta ahora tener que defender el derecho a la caricatura de ideas políticas, religiosas y sociales; de personajes de carne y hueso y de etéreos profetas. Por si esto fuera poco, Daniel Engber en *Slate* o Amir Taheri en el *Wall Street Journal* han argumentado cómo no sólo el Corán no prohíbe expresamente la representación de Mahoma, sino que a lo largo de los siglos y dentro de culturas distintas, se ha pintado con frecuencia la imagen del profeta. Entre ellas, para ilustrar esta página, hemos escogido una miniatura persa del siglo XVI, con los profetas del islam Jesús y Mahoma cabalgando juntos, el primero sobre un burro, el segundo sobre un camello.